



## HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de agosto de 2015

**Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 160**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Santiago

**Ref.: Comunica Hecho Esencial de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, y en relación con la Norma de Carácter General N° 364 y con la Circular N° 1.737, todas de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en sesión de Directorio de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., celebrada con esta misma fecha, don Alberto Jahn Schacht presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía, la que fue aceptada por la unanimidad del Directorio, haciéndose efectiva a contar del día 31 de agosto de 2015.

En la misma oportunidad se designó como Gerente General de la Compañía a don Claudio Lobos Valdés, quien aceptó el cargo asumiéndolo en forma inmediata a contar de esta misma fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Claudio Lobos Valdés**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.  
Rut.: 76.522.250-8